



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	24/06/26 Hs. 11:00 Hs
Numero:	526 Fojas: 3/1853
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i> G.P. M.L.C.

Nota N° 170/2026  
LETRA: B.P.J - N.P

Ushuaia, 24 de junio de 2026

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejales, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el proyecto de declaración de interés municipal de la futura participación del Grupo de Danzas La Telesita en el Segundo Encuentro Nacional de Danzas Folklóricas 2026, que se llevará a cabo del 13 al 15 de noviembre del corriente año en la localidad de Cosquín, Córdoba.

En el convencimiento que declarar de interés municipal dicha participación aportará a su difusión, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.

*[Firma]*  
Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli


### Fundamentos

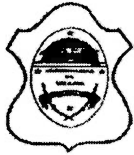
Dirigida por la profesora Monica Chazarreta y el profesor Jose Chazarreta, el Grupo de Danzas La Telesita es un taller que tiene como principal objetivo la promoción de la cultura tradicional de nuestro país a través de las danzas que conforman el folklore nacional.

En ese sentido, este grupo se ha destacado en su trayectoria en las distintas presentaciones que ha realizado sobre el escenario en eventos locales y provinciales, así como también en sus apariciones a nivel provincial, como su participación en el Festival Mundial Danzabuelos el año anterior en la provincia de Córdoba, así como a nivel internacional, recordado su participación en el evento internacional conocido como "International Folk Festival - Dance Folk", representando a Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y regresando con el premio Cultural y Tradición Internacional.

Este año, y con base en su anterior invitación a Cosquín, La Telesita fue invitada a participar del Segundo Encuentro Nacional de Danzas Folklóricas 2026 "Aquí Cosquín Danza 2026" en la provincia de Córdoba, para presentarse en el escenario mayor, siendo una invitación importante para cualquier bailarín.

Es entonces que, con sustento en el merecimiento de esta asociación de ser invitados a presentarse nuevamente debido a su capacidad y desenvolvimiento en el escenario, y bajo la creencia de que la promoción de la cultura y el acompañamiento a los y las artistas locales es una actividad importante, que solicito el acompañamiento de mis pares para la sanción del presente proyecto de resolución.

  
Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

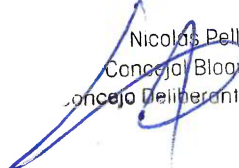
ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés municipal la participación del Grupo de Danzas La Telesita en el Segundo Encuentro Nacional de Danzas Folklóricas 2026 "Aquí Cosquín Danza 2026", que se llevará a cabo los días 13, 14 y 15 de noviembre del corriente año, en la localidad de Cosquín, Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N° \_\_\_\_\_/2026

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_

  
Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia